



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN CONCURSO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y PREVENCIÓN DE DROGAS, GLOSA 03, LEY N°21.640, AÑO 2024.

RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 611

COPIAPÓ, 08 AGO 2024

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.395 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2024; en la Resoluciones Exentas CORE N° 09 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024 que aprobaron las Bases Generales y especiales (Deporte y Programa Elige vivir Sano, Cultura, Carácter Social, Prevención de Drogas y Medio ambiente y Seguridad Ciudadana) para Instituciones Privadas sin fines de lucro en Sesión Ordinaria N° 06, del acuerdo N° 7 del 21 de marzo de 2024; en la resolución exenta FNDR N° 80 del 24 de abril del 2024 que nombra la Comisión de Admisibilidad; Resoluciones Exenta FNDR N° 94,95,96,97,98 y 99 se aprobaron las nóminas admisibles y no admisibles de proyectos de Actividades de Cultura, Seguridad Ciudadana, Deporte, Medio ambiente, Carácter Social y Prev de Drogas y Adulto Mayor respectivamente; en la resolución exenta FNDR N° 101 del 22 de mayo del 2024 que nombra la Comisión de Evaluación y en la Resolución Exenta FNDR N° 117 que modifica y designa funcionaria, como integrante de la comisión de evaluación del 04 de junio de 2024; en la Resolución Exenta FNDR N°118 que nombró a la Comisión de Selección; Resolución Exenta FNDR N° 188 de fecha 07 de junio de 2024 que aprueba acta de evaluación y selección concursos de Vinculación con la Comunidad Para Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, actividades de Carácter Social y Prevención de Drogas; en las Resoluciones Exentas Generales N° 702,703,704 y 708 que acogen recurso de reposición interpuestos; N° 229 del 14 de julio de 2021, sobre delegación de facultades; en las resoluciones Nos 7/2019 y 14/2022 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante acuerdo N° 7 de la Sesión Ordinaria N°06 del 19 de marzo de 2024, se aprobaron las Bases Generales y Especiales para Instituciones privadas sin fines de lucro para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 03 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público para el año 2024, correspondientes a las Actividades Deporte y Programa Elige vivir Sano, Cultura, Carácter Social y Prevención de Drogas, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Adulto Mayor y, cuyos textos íntegros fueron incorporados en las Resoluciones Exentas CORE N° 09 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024.

2.- Que, mediante la Resolución Exenta FNDR N° 101 del 22 de mayo del 2024 que nombra la Comisión de Evaluación. y en la Resolución Exenta FNDR N° 117 que modifica y designa funcionaria, como integrante de la comisión de evaluación del 04 de junio de 2024.

3.- Que, mediante la Exenta FNDR N°118 que nombró a la Comisión de Selección del 07 de junio de 2024.

4.- Que, con fecha 07 de junio de 2024, mediante las Resolución Exenta FNDR N° 188 se aprobó el acta de evaluación y selección concursos de actividades de Carácter social y Prevención de Drogas

5.- Que, las siguientes agrupaciones presentaron recursos de reposición por no haber quedado seleccionadas (fuera de bases) o por puntaje bajo 60 puntos en el proceso de evaluación y que fueron acogidas mediante las siguientes resoluciones:

| Nombre de la Organización | Nombre del Proyecto | N° de Resolución Exenta General |
|--|--|---------------------------------|
| ROTARY CLUB DE VALLENAR | MUSICA QUE SALVA: ROTARY'S JAZZ & BLUES PARA JOVENNES DEL HUASCO 2 VERSIÓN | 708 DEL 30 DE JULIO DEL 2024 |
| CONSEJO DE DESARROLLO CEFAM ROSARIO- PALOMAR | MUJERES Y EXPERIENCIA EN SALUD PRIMARIA | 702 DEL 29 DE JULIO DEL 2024 |
| JUNTA DE VECINOS MONSEÑOR FERNANDO ARIZTÍA | FAMILIAS DE LOS LLANOS COMBATIMOS JUNTOS A LAS DROGAS Y EL ALCOHOL | 704 DEL 29 DE JULIO DEL 2024 |
| JUNTA DE VECINOS DIEGO DE ALMAGRO | JUNTOS EN FAMILIA DERROTAMOS LAS DROGAS Y EL ALCOHOL | 703 DEL 29 DE JULIO DEL 2024 |

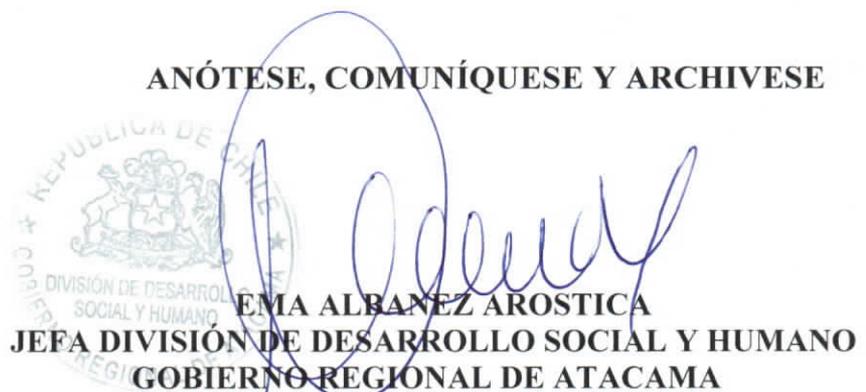
6.- Que, dado los antecedentes descritos, es necesario dar cumplimiento a las etapas de evaluación y selección, y su respectiva aprobación.

RESUELVO:

1- **TÉNGASE POR APROBADA** el Acta de Evaluación y Selección de los Proyectos de actividades de Carácter Social y Prevención de Drogas , Glosa 03 de la Ley N°21.640, año 2024, de fecha 31 de julio y 01 de agosto de 2024 respectivamente, cuyo texto original se adjunta, y forma parte integrante de la presente Resolución.

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en la Página web www.goreatacama.cl, lo que deberá ser gestionado por el profesional Don Alejandro Cáceres Araya de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno regional de este Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE


EMA ALBANEZ AROSTICA
JEFA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Div. Desarrollo Social y Humano
 - Administrador Regional
 - Div. de Presupuesto e Inversión Regional
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- EAA/ACA/RQB/rqb.

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE LA GLOSA
DE CULTURA
GLOSA 03, LEY 21.640 DEL AÑO 2024

En Copiapó, con fecha jueves 01 de agosto de 2024, la Comisión de Evaluación, procede a levantar acta del resultado del proceso de Evaluación, efectuado a los 4 proyectos que presentaron recurso de reposición para reevaluación del puntaje obtenido inicialmente o bien porque quedaron fuera de bases y por tanto fue pasado a la comisión de evaluación. La comisión de evaluación realizó la evaluación de los proyectos tal como se establece en el Numeral 7.2 "Evaluación de proyectos" de las Bases Generales y especiales según Resolución Exenta CORE N°9 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024.

El proceso consistió en evaluar el proyecto, para ello cada miembro de la comisión en forma individual y colectiva, analizó, evaluó, ponderó y asignó puntaje a la iniciativa según los criterios definidos en las bases especiales de la glosa y que se detallan a continuación:

| CRITERIO | PORCENTAJE |
|-----------------------------|-------------|
| DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA | 25 |
| INCLUSIÓN SOCIAL | 15 |
| ASOCIATIVIDAD | 15 |
| COHERENCIA | 35 |
| FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN | 10 |
| TOTAL | 100% |

Aspectos Generales:

- I. Se revisó el folio correspondiente a la iniciativa evaluada para corroborar la consistencia del puntaje asignado.
- II. La Comisión de Evaluación, reevaluó 4 proyectos de los cuales 2 subieron su puntaje sobre 60 puntos y 2 proyectos mantuvieron su puntaje inicial, según los criterios de evaluación de las bases Especiales.

Con lo anterior, la Comisión de Evaluación, da por terminado el mandato otorgado en la Resolución Exenta FNDR N° 101 de fecha 22 de mayo de 2024.

Comisión de evaluación:

| NOMBRE | CARGO |
|---------------------------------------|--|
| MARCELO GUSTAVO GONZALEZ OSSIO | PROFESIONAL MIDESO |
| ANA CASTILLO LEYTON | PROFESIONAL UDA |
| ADRIANA FERNANDEZ MUÑOZ | PROFESIONAL UDA |
| JACQUELINE QUINTANA MUÑOZ | PROFESIONAL UDA |
| MARITZA CARVAJAL ALVAREZ | PROFESIONAL UDA |
| CAMILA VEGA RODRIGUEZ | PROFESIONAL UDA |
| SEBASTIAN SALGADO SAAVEDRA | PROFESIONAL UDA |
| CAROLINA DONAIRE VIVEROS | SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y ALCOHOLISMO |
| MARIA CAROLINA GLADIC ESPEJO | INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD |

Veedores del Consejo regional

| NOMBRE | CARGO |
|---------------------------------|---------------------------|
| DANIELA QUEVEDO CASTILLO | Consejera Regional |
| ROBERTO ALEGRIA OLIVARES | Consejero Regional |

PROYECTO CON PUNTAJE IGUAL O SUPERIOR A 60 PUNTOS

I. PROVINCIA DE HUASCO.

| Folio | Comuna | Nombre Proyecto | Nombre Organización | Monto solicitado | Rut Organización | Puntaje |
|--------------|---------------|--|----------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| 93155 | VALLENAR | MUSICA QUE SALVA: ROTARY'S JAZZ & BLUES PARA JOVENNES DEL HUASCO 2 VERSIÓN | ROTARY CLUB DE VALLENAR | 7.984.770 | 85.743.300-9 | 63 |

II. PROVINCIA DE COPIAPO

| Folio | Comuna | Nombre Proyecto | Nombre Organización | Monto solicitado | Rut Organización | Puntaje |
|--------------|---------------|---|---|-------------------------|-------------------------|----------------|
| 96317 | COPIAPO | MUJERES Y EXPERIENCIA EN SALUD PRIMARIA | CONSEJO DE DESARROLLO CESFAM ROSARIO- PALOMAR | \$ 8.000.000 | 65.117.687-5 | 84 |

PROYECTO CON PUNTAJE INFERIOR A 60 PUNTOS

I. PROVINCIA DE COPIAPO

| Folio | Comuna | Nombre Proyecto | Nombre Organización | Monto solicitado | Rut Organización | Puntaje | OBSERVACIONES |
|-------|---------|--|---|------------------|------------------|---------|---|
| 96307 | COPIAPO | JUNTA DE VECINOS MONSEÑOR FERNANDO ARIZTIA | FAMILIAS DE LOS LLANOS COMBATIMOS JUNTOS A LAS DROGAS Y EL ALCOHOL | \$ 8.000.000 | 65.383.030-0 | 52 | Cumple parcialmente con algunos elementos, Sin embargo, la Comisión Evaluadora detecta copia idéntica en la presentación de la propuesta del proyecto en otras postulaciones por lo cual la propuesta no es innovadora dado que es similar con los folios 96329 adjudicado y 96295. Incluye en sus beneficiarios a un grupo vulnerable. La Comisión de evaluación establece que la iniciativa presenta duplicidad con otros proyectos postulantes, por tanto la coherencia del proyecto en cuanto a presupuesto, propuesta, objetivos, actividades, etc, por tanto se determinó asignar puntaje mínimo en dicho apartado, según la revisión exhaustiva de la Comisión Evaluadora, siendo motivo de no selección según indican las bases del concurso. |
| 96295 | COPIAPO | JUNTOS EN FAMILIA DERROTAMOS LAS DROGAS Y EL ALCOHOL | JUNTA DE VECINOS DIEGO DE ALMAGRO | \$ 8.000.000 | 73.262.160-8 | 55 | Cumple parcialmente con algunos elementos debido a que la Comisión Evaluadora encontró copia idéntica del proyecto en otras postulaciones por lo cual la propuesta no es innovadora dado que es similar con los folios 96329 adjudicado y 96307. Incluye en sus beneficiarios a un grupo vulnerable. La Comisión de evaluación establece que la iniciativa presenta duplicidad con otros proyectos postulantes, por tanto la coherencia del proyecto en cuanto a presupuesto, propuesta, objetivos, actividades, etc, por tanto se determino asignar puntaje mínimo en dicho apartado, según la revisión exhaustiva de la Comisión Evaluadora, siendo motivo de no selección según indican las bases del concurso. |

ACTA DE SELECCIÓN DE PROYECTO CONCURSO FNDR 8% DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL Y PREVENCIÓN DE DROGAS GLOSA 03, LEY 21.640 DEL AÑO 2024

En Copiapó, con fecha 01 de agosto de 2024, la Comisión de Selección procede a levantar acta del proceso de Selección de las 2 iniciativas que superaron los 60 puntos, establecido en el numeral 8.2 de las Bases Generales del Concurso "Selección de proyectos" (Resolución Exenta CORE N° 09 del 11 de fecha 21 marzo de 2024), de los proyectos evaluados favorablemente en la Etapa de Evaluación (puntaje mayor a 60 puntos) Cabe señalar, que con el propósito de seleccionar estas 2 iniciativas en comento el Gobierno Regional procedió a suplementar en \$15.984.770.- glosa de Cultura año 2024.

Aspectos Generales:

- I. La Comisión de Selección, ponderó y seleccionó en la etapa de evaluación, 2 proyectos que obtuvieron puntaje sobre los 60 puntos.

Comisión de Selección:

| NOMBRE | CARGO |
|--------------------------------|---|
| MARCELO GUSTAVO GONZALEZ OSSIO | PROFESIONAL MIDESO |
| ANA CASTILLO LEYTON | PROFESIONAL UDA |
| ADRIANA FERNANDEZ MUÑOZ | PROFESIONAL UDA |
| JACQUELINE QUINTANA MUÑOZ | PROFESIONAL UDA |
| MARITZA CARVAJAL ALVAREZ | PROFESIONAL UDA |
| CAMILA VEGA RODRIGUEZ | PROFESIONAL UDA |
| SEBASTIAN SALGADO SAAVEDRA | PROFESIONAL UDA |
| CAROLINA DONAIRE VIVEROS | SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y ALCOHOLISMO |
| MARIA CAROLINA GLADIC ESPEJO | INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD |

Veedores del Consejo regional

| NOMBRE | CARGO |
|--------------------------|--------------------|
| DANIELA QUEVEDO CASTILLO | Consejera Regional |
| ROBERTO ALEGRIA OLIVARES | Consejero Regional |

PROYECTOS SELECCIONADOS

I. PROVINCIA DE HUASCO.

| Folio | Comuna | Nombre Proyecto | Nombre Organización | Monto solicitado | Rut Organización | Estado |
|-------|----------|--|-------------------------|------------------|------------------|--------------|
| 93155 | VALLENAR | MUSICA QUE SALVA: ROTARY'S JAZZ & BLUES PARA JOVENNES DEL HUASCO 2 VERSIÓN | ROTARY CLUB DE VALLENAR | 7.984.770 | 85.743.300-9 | SELECCIONADO |

II. PROVINCIA DE COPIAPO

| Folio | Comuna | Nombre Proyecto | Nombre Organización | Monto solicitado | Rut Organización | ESTADO |
|-------|---------|---|---|------------------|------------------|--------------|
| 96317 | COPIAPO | MUJERES Y EXPERIENCIA EN SALUD PRIMARIA | CONSEJO DE DESARROLLO CEFAM ROSARIO-PALOMAR | \$ 8.000.000 | 65.117.687-5 | SELECCIONADO |